



Expediente número: 325CM.22

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN
ADECUACIÓN INSTALACIONES PARA LA NUEVA SEDE DE LA
POLICÍA LOCAL POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
ABIERTO SIMPLIFICADO.**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Fecha y hora de celebración

19/10/2022 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Salón de Plenos municipal

Asistentes

PRESIDENTA

La Jefa de sección de Contratación y Patrimonio, Dña Carmen de Sande Galán.

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, titular de la Asesoría Jurídica
- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contratación
- D. Ángel Cid Benítez Cano, Técnico de Urbanismo

Orden del día:

- PRIMERO: Lectura y aprobación del acta anterior
SEGUNDO: Dar cuenta informe justificación oferta en baja
AVAQUS
TERCERO: Dar cuenta informe valoración final
CUARTO: Propuesta de adjudicación, si procede

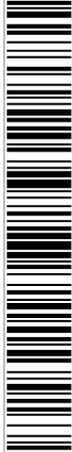
Se Expone

1.- Se da cuenta del acta de la mesa de la sesión anterior, previamente adjunta a los miembros de la mesa junto con la convocatoria para su lectura y conocimiento.

2.- Por el secretario se informa a la mesa que habiéndose detectado una oferta en baja anormal o desproporcionada del licitador AVAQUUS

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b998d2710b05ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c3b998d2710b05ef>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 30-10-2022 20:18:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 02-11-2022 07:55:15



EMERITA - se transcribe informe de 10/10/22 del técnico Sr. García Blázquez -:

“Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las proposiciones que ofrezcan un precio de adjudicación inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y si concurriese un único licitador, cuando su oferta sea menor del 25% del presupuesto de licitación del contrato de que se trate. Se aplicará el régimen de exclusiones de las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media. Estos mismos criterios de

cálculo (establecidos en el artículo 86.5 del RGLCP 1089/001) se utilizarán para resto de criterios de valoración matemática que se utilicen en cada caso, aplicado sobre la cifra en la que se mejoren las referencias del proyecto o del pliego en cada criterio.

Contrato: ADECUACION INSTALACIONES NUEVA SEDE POLICIA MUNICIPAL		Precio Base de Licitación: 495.867,77			
Botón para ordenar las ofertas	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
AL SENERA	469.090,91	26.776,86	5,4000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
AVAQUS	408.545,46	87.322,31	17,6100%	Se incluye	Es Baja Temeraria
CONCEPTO INGENIERIA	457.685,95	38.181,82	7,7000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SEHUCA	468.098,18	27.768,59	5,6000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SEVILLA NEVADO	487.289,26	8.578,51	1,7300%	Se incluye	No es Baja Temeraria
		495.867,77	100,0000%		
Medias calculadas	458.142,15	114.082,64	7,61%	458.142,15	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de			16,85%	412.327,94	

Comprobadas las ofertas con el umbral de la baja temeraria resulta que se aprecia el carácter desproporcionado en la empresa:

- AVAQUS S.A. con una oferta de 408.545,46 euros”,

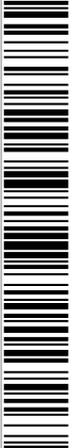
se da trámite de audiencia al mismo para justificar su oferta; presentada justificación por dicho licitador en tiempo y forma, se da traslado de esta justificación al técnico redactor del proyecto, Sr. García Blázquez, que informa al respecto indicando que la oferta del licitador AVAQUS EMERITA es viable, tal y como se infiere de su

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 30-10-2022 20:18:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 02-11-2022 07:55:15



Código de verificación : c3b998d2710b05ef



informe de fecha firma electrónica 17/10/22 y que se transcribe literalmente a continuación:

“INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA EN PRESUNCIÓN DE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “ ADECUACION DE INSTALACIONES PARA NUEVA SEDE DE LA POLICIA MUNICIPAL”. EXPTE. 325CM22

La empresa que ha presentado justificación de la oferta, que están en presunción de baja anormal o desproporcionada, es la siguiente:

- AVAQUS S.A. con una oferta de 408.545,46 euro

Examinada la documentación aportada por cada una de ellas, informo lo siguiente:

La justificación presentada por la empresa AVAQUS S.A. comprende la solvencia técnica y económica de la empresa, relación de los equipos de personal propio de la empresa y a disposición de la obra, relación de maquinaria propia los cuales se encuentran amortizados reduciendo los costes; convenios y acuerdos de colaboración establecidos con empresas locales que permiten afrontar las obras en condiciones de especial competencia; Buena situación económica para obtener mejores precios; conocimiento profundo de los trabajos a realizar. Presenta justificación de precios y capítulos de obra.

JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE

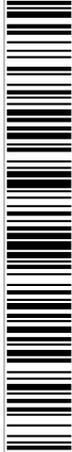
Por lo expuesto, la empresa AVAQUS S.A. , presenta una justificación adecuada a la oferta en los términos del artículo 149 TRLCSP, en particular, en lo que se refiere al ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone para ejecutar la prestación, en definitiva, que en el precio ofertado por AVAQUS S.A. se pueden ejecutar los trabajos proyectados, según las circunstancias normales de mercado,

Por todo lo anterior se propone a la mesa de contratación la estimación de la justificación de su oferta de anormal o desproporcionada presentada por la empresa AVAQUS S.A. , referentes al contrato de las obras de ADECUACION DE INSTALACIONES PARA NUEVA SEDE DE LA POLICIA MUNICIPAL. EXPTE. 325CM22 y plantear la adjudicación del mismo a este ofertante.”

En este punto, y a la vista del informe transcrito y de la justificación presentada por el licitador AVAQUS EMERITA, la mesa entiende que antes de adoptar un acuerdo sobre la aceptación y adopción del informe, se debe aclarar el cálculo de las cantidades a subcontratar y el porcentaje que supone la subcontratación sobre el total del presupuesto ofertado por el licitador, por lo que la presidenta acuerda suspender la sesión y requerir al técnico Sr. García Blázquez para que informe a este respecto, reanudando la sesión una vez se aporte esta información.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b998d2710b05ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c3b998d2710b05ef>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 30-10-2022 20:18:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 02-11-2022 07:55:15



Siendo las 11:50 horas del 27/10/22 se reanuda la sesión, constituida la mesa en la sala de reuniones de la Sección de Contratación y Patrimonio, 2ª planta del edificio consistorial, y con la asistencia de los miembros que seguidamente se indican:

PRESIDENTA: la jefa de sección de Contratación y Patrimonio, Dña Carmen de Sande Galán.

SECRETARIO: D. Pedro Pilo Cebrián, funcionario de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Rafael Romero - Camacho Galván, letrado asesor de la Asesoría Jurídica
- D. Juan Manuel Galán Flores, suplente del Interventor General
- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contratación

Por el secretario de la mesa se expone la situación del expediente hasta el momento de la suspensión de la sesión el pasado 19/10/22; seguidamente se trae a la mesa el informe requerido al técnico municipal Sr. García Blázquez, de fecha firma electrónica 26/10/22 que alude al asunto del cálculo del porcentaje de subcontratación respecto al informe de viabilidad de la oferta en baja anormal o desproporcionada del licitador AVAQUUS EMERITA. Dicho informe fue remitido a los miembros de la mesa junto con la comunicación de continuación de la sesión, para su conocimiento y estudio, y queda literalmente transcrito a la presente acta como sigue:

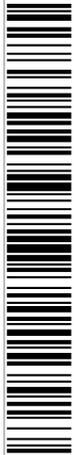
"INFORME TÉCNICO SOBRE SUBCONTRATACIONES DE OBRA POR LA EMPRESA AVAQUUS S.A., EN LA JUSTIFICACIÓN DE BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE " ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA NUEVA SEDE DE LA POLICÍA MUNICIPAL". EXPTE. 325CM22

Examinada la documentación aportada por la empresa, informo lo siguiente:

La justificación presentada por la empresa AVAQUUS S.A. comprende los acuerdos de colaboración establecidos, mediante ofertas aceptadas, con empresas locales que permiten afrontar las obras en condiciones de especial competencia. Esta contratación de partes de la obras se ajusta a los términos previstos en el artículo 215 de la LCSP, donde se expresa que el contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación con sujeción a lo que dispongan los pliegos, donde debería especificarse que determinadas tareas críticas no puedan ser objeto de subcontratación, debiendo ser estas ejecutadas directamente por el contratista principal.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b998d2710b05ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c3b998d2710b05ef>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN

Cargo: Administrativo

Fecha: 30-10-2022 20:18:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 02-11-2022 07:55:15



Por todo lo anterior y al no existir en los pliegos ninguna especificación se entiende que las suscontrataciones de determinadas obras, que por sus características y especialización, son necesarias ser realizadas por determinadas empresas que garanticen la correcta ejecución, son necesarias y cumplen con la LCSP.”

La mesa acepta el referido informe, y en base al mismo junto con el anterior informe sobre la viabilidad de la oferta de AVAQUUS EMERITA referido en el expositivo segundo, entiende que la oferta de AVAQUUS EMERITA es viable.

3.- Se trae a la mesa informe de valoración final del técnico municipal Sr. García Blázquez, con fecha de firma electrónica 17/10/22 y que literalmente transcrito al acta queda como sigue:

“VALORACIÓN DEL CONCURSO

OBRA: ADECUACION DE INSTALACIONES PARA NUEVA SEDE DE LA POLICIA MUNICIPAL. EXPTE. 325CM22

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Visto el informe técnico adjunto, donde se valora y evalúa las ofertas presentadas, se adjunta el resumen final de la puntuación

OFERTAS

EMPRESAS	Oferta económica	Menor huella carbono	Mejoras calidades	Mejoras materiales	Puntuación Total
AVAQUS S.A.	70,00	10,00	9,23	9,22	98,45
AL SENERA S.L.U.	55,23	10,00	4,08	3,62	72,93
SEHUCA S.L.	55,65	10,00	0,00	0,00	65,65
CONCEPTO I. y C. S.L.U.	59,36	10,00	1,57	0,00	70,93
CONSTRUCCIONES SEVILLA S.A.	44,03	2,50	0,00	0,00	46,53

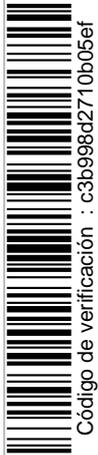
Por lo que vista la VALORACIÓN, se propone a la MESA DE CONTRATACIÓN que la empresa que ha obtenido la mayor puntuación a la OFERTA es AVAQUUS S.A.

Mérida, 27 de OCTUBRE 2022

EL TÉCNICO

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b998d2710b05ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c3b998d2710b05ef>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 30-10-2022 20:18:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 02-11-2022 07:55:15



SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

VALORACIÓN DEL CONCURSO

OBRA: ADECUACION DE INSTALACIONES PARA NUEVA SEDE DE LA POLICIA MUNICIPAL. EXPTE. 325CM22

INFORME

Aplicando los varemos de puntuación contemplados en el apartado del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, se informa sobre:

Oferta económica. 70 PUNTOS - presupuesto licitación = 495.867,77 €

Se valora según la formula reflejada en los criterios.

EMPRESAS	OFERTA ECON.	BAJA	PUNTOS
AVQUAS S.A.	408.545,46	17,6100%	70,00
AL SENERA S.L.U.	469.090,91	5,4000%	55,23
SEHUCA S.L.	468.099,18	5,6000%	55,65
CONCEPTO I. y C. S.L.U.	457.685,95	7,7000%	59,36
CONSTRUCCIONES SEVILLA S.A.	487.289,26	1,7300%	44,03

Nota: Aceptada la baja desproporcionada de la oferta presentada por la empresa AVAQU S.A.

Menor huella de carbono que suponga la ejecución del contrato - 10 PUNTOS

Se valora según la formula reflejada en los criterios.

Se calculará en función de la menor distancia en metros entre la población donde esté el domicilio fiscal de la empresa o población donde esté el centro de trabajo diferente al domicilio fiscal y el centro de la ciudad de Mérida. En caso de que la empresa sea de la propia ciudad de Mérida, se tomará como distancia la misma independientemente del lugar de ubicación, tomando como referencia una distancia de 4.000 m. igual a la distancia del centro de Mérida y el límite del suelo urbano, considerando una proporción directa entre la mayor distancia y la mayor emisión de GEI.

Para efectuar correctamente la valoración de la distancia en caso de que la empresa cuente con centros de trabajo diferentes al domicilio fiscal se deberá aportar la siguiente documentación: Documento justificativo de la propiedad o arrendamiento de las instalaciones a nombre de la empresa y copia justificativa de la concesión de la licencia de actividad y uso de las instalaciones a nombre de la empresa.

AVAQU S.A.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b998d2710b05ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c3b998d2710b05ef>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 30-10-2022 20:18:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 02-11-2022 07:55:15



*Distancia instalaciones empresa
Empresa con centro trabajo en Mérida* **10,00 PUNTOS**

AL SENERA S.L.U.

*Distancia instalaciones empresa
Empresa con centro trabajo en Mérida* **10,00 PUNTOS**

SEHUCA S.L.

*Distancia instalaciones empresa
Empresa con centro trabajo en Mérida* **10,00 PUNTOS**

CONCEPTO I. y C. S.L.U

*Distancia instalaciones empresa
Empresa con centro trabajo en Mérida* **10,00 PUNTOS**

CONSTRUCCIONES SEVILLA S.A.

Presenta apertura de Centro de Trabajo, en calle Picos de Europa, 7, Cáceres.

Presenta la documentación relativa a 2 vehículos híbridos. Teniendo una reducción en la distancia de un 5%

*Distancia instalaciones empresa 75.200 m,
aplicando la reducción 71.440 m
Se encuentra entre el tramo de 60.000 m y 150.000 m.* **2,50 PUNTOS “**

La mesa se da por enterada del informe de valoración final propuesto.

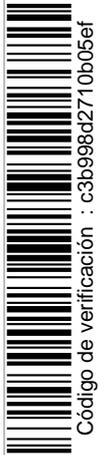
4.- A la vista de la documentación y actuaciones anteriores, la mesa otorga la siguiente puntuación a los licitadores:

LICITADORES	Oferta económica	Menor huella carbono	Mejoras calidades	Mejoras materias	Puntuación Total
AVAQUS EMERITA	70,00	10,00	9,23	9,22	98,45
AL SENERA S.L.U.	55,23	10,00	4,08	3,62	72,93
SEHUCA S.L.	55,65	10,00	0,00	0,00	65,65
CONCEPTO I. y C. S.L.U.	59,36	10,00	1,57	0,00	70,93
CONSTRUCCIONES SEVILLA S.A.	44,03	2,50	0,00	0,00	46,53

A la vista de todo lo anterior, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS:**

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b998d2710b05ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=c3b998d2710b05ef>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
 Cargo: Administrativo
 Fecha: 30-10-2022 20:18:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 02-11-2022 07:55:15



PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Aceptar la oferta del licitador AVAQUS EMERITA en base a los informes de viabilidad presentados, los cuales la mesa adopta en su extensión y conclusiones.

TERCERO: Adoptar el informe de valoración final reflejado en el expositivo tercero, acogiéndose al mismo en toda su extensión y conclusiones.

CUARTO: Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del expediente de licitación de las obras de adecuación de las instalaciones de la nueva sede de la Policía Local municipal a favor del licitador AVAQUS EMERITA, S.L.U. con CIF B06546915, por ser el licitador que más puntuación ha obtenido en la licitación, y por importe total de 494.340,01 €, desglosado en 408.545,46 € de base más 85.794,55 € de IVA, junto con el resto de su oferta técnica.

Al ser una adjudicación a una oferta desproporcionada, deberá requerirse al licitador que deposite la cantidad del 5 % del importe de adjudicación en concepto de garantía complementaria.

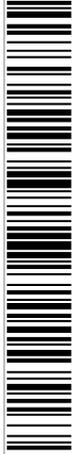
QUINTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación del Ayuntamiento de Mérida.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : c3b998d2710b05ef

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c3b998d2710b05ef>

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 30-10-2022 20:18:32

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 02-11-2022 07:55:15